



BLOQUE II: FAMILIA Y CENTRO

5. ASPECTOS PERSONALES QUE INTERVIENEN EN EL APRENDIZAJE DEL ADOLESCENTE.



5.1 LA MOTIVACIÓN Y EL ESFUERZO

¿QUÉ PODEMOS HACER LOS PADRES Y LAS MADRES PARA FAVORECER LA MOTIVACIÓN?

La motivación es lo que impulsa a las personas a realizar determinadas acciones y persistir en ellas hasta el cumplimiento de sus objetivos. Pero esta se ve influida por la atribución que las personas hacen tanto de sus éxitos como de sus fracasos.

Muchos de nuestros hijos e hijas tienden a explicar sus resultados académicos culpabilizando al profesorado con la frase “es que me tiene manía”, mientras que otros adolescentes son conscientes sobre todo de aquellos aspectos que dependen de ellos para cambiar sus resultados, y consideran en su análisis aspectos como que le han dedicado poco tiempo, considerándose directamente responsables de los acontecimientos.

Dos momentos son de máxima importancia, prevenir que surjan los problemas o en el caso contrario ayudarles cuando se

presentan problemas de desmotivación. Tanto en uno como en otra situación, disponemos de cinco vías de actuación:

- a) Lo que decimos a nuestros hijos/as en relación con el aprendizaje y el instituto. Más que preguntarles por las calificaciones que obtienen deberíamos preocuparnos todos los días por hablar con ellos y ellas sobre lo que van aprendiendo a diario, y su uso en la vida cotidiana.
- b) La forma en que les ayudamos en relación con las tareas escolares. Antes de hacerles las tareas que no saben, reflexionemos en los pasos a realizarla, para averiguar dónde se encuentran las dificultades o los fallos.
- c) Las oportunidades y el entorno que establecemos en relación con su actividad. ¿Qué hacemos en el tiempo libre con nuestros hijos e hijas? ¿De qué hablamos? Cuando planificamos las salidas, ¿pensamos en sus necesidades?
- d) Los límites que ponemos a su actividad. No se puede estar toda la tarde sin hacer tareas educativas, debe haber tiempo para el trabajo y para el ocio.
- e) El ejemplo que damos con nuestro comportamiento. Si los padres y madres no estamos interesados por la lectura, por aprender, por saber, nuestras hijas e hijos tampoco lo estarán.
- f) Nuestra relación con el profesorado. La comunicación entre el centro y la familia, mediante la acción tutorial y de forma oral y escrita. Cuanto más aprecien nuestros hijos e hijas el acercamiento y el compartir objetivos entre familia y profesorado incrementaremos su motivación por aprender.



¿CÓMO CONSEGUIR QUE A MI HIJO O HIJA LES GUSTE APRENDER?

Aumenta la motivación cuando les ayudamos a experimentar que son competentes. Para ello, deberemos enfrentarlos a realizar tareas con un grado de dificultad moderada (un poco por encima de sus posibilidades, pero con garantía de que lo hará bien), felicitándole oral y gestualmente por el trabajo bien hecho y lo que es más importante, que atribuyan a ellos mismos el éxito obtenido, pues les ayudará a crear un fuerte sentimiento de competencia y les aumentará la motivación.

Aumenta la motivación cuando en las casas hablamos sobre lo que nuestros hijos e hijas aprenden en la escuela, buscándole relación y utilidad con la vida cotidiana.

Aumenta la motivación cuando ayudamos a actuar con autonomía y responsabilidad. La ausencia de normas es fuente de numerosos problemas de diversa índole. ¿Se pueden combinar normas y autonomía? Sí, mediante la elección de normas, estableciendo un contrato y escribiéndolo en papel para que sea visible.

Aumenta la motivación si creamos en casa un clima afectivo de aceptación condicional, comprensión y apoyo. Para ello es necesario que le dediquemos tiempo a lo que les interesa.

Aumenta la motivación cuando ayudamos a experimentar la satisfacción de ser útil a otros. Es preciso que vean que lo que han de aprender les puede permitir ser útiles.

Aumenta la motivación cuando enseñamos a pensar estratégicamente al enfrentarse y a aprender de los errores y dificultades. Debemos ayudarles a que se centren en el proceso y no sólo en los resultados. Para ello deberemos prestar atención a lo que debemos hacer, a continuación establecer un procedimiento de realización y por último a supervisar lo realizado. Todo se puede aprender si utilizamos el procedimiento adecuado.

Aumenta la motivación si enseñamos a valorar, planificar y regular el esfuerzo. Se



aprende a valorar el esfuerzo en la medida en que elogiamos el esfuerzo, más que lo que se consigue con él. Para planificar el esfuerzo deberemos ayudar a nuestros hijos e hijas a adquirir el hábito de estudiar de modo regular. Para ello a diario debemos dialogar sobre lo realizado en el instituto con la intención de trabajar regularmente. La regularidad mejora la eficacia, efectividad y previene los atracones de última hora.



¿QUÉ HACER Y QUÉ NO HACER SI MI HIJO O HIJA ESTÁN DESMOTIVADOS?

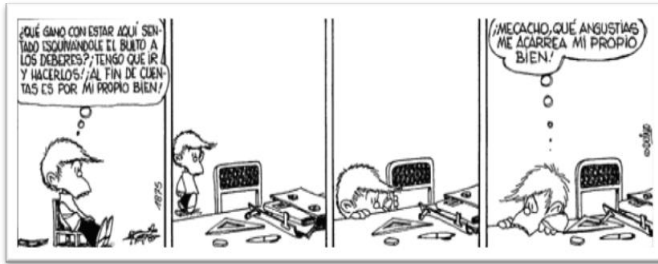
La desmotivación implica un sentimiento de desesperanza o angustia ante los obstáculos; que se traduce en pérdida de entusiasmo, disposición o energía. Sucede cuando ven limitados sus “deseos” por distintas causas. Se caracteriza por la existencia de un **patrón de pensamientos pesimista**, **sensación de desánimo** y surge tras la **generalización de experiencias** pasadas **negativas** y la percepción de incapacidad para alcanzar objetivos: lo que nos va a impulsar no es la experiencia pasada sino nuestras expectativas de éxito futuro.

Lo primero que deberemos hacer es determinar las posibles causas del problema:

- **Si el adolescente manifiesta aburrimiento y desinterés por las tareas escolares nos encontraríamos ante un problema de ausencia de objetivos.** Para solucionar el problema deberíamos facilitarles ayudas para que vean su utilidad en la vida

cotidiana, no plantearse los deberes como obligaciones sino como desafíos que se deben superar.

- **Si su hijo o hija le dice que “me saldrá mal el ejercicio” sin haberlo intentado, estamos ante unas expectativas de fracaso por falta de confianza en el éxito.** Para solucionar el problema le podemos ayudar a pensar mejor, enseñándole estrategias para afrontar las dificultades.
- **Si le dice: “esto es muy difícil”, “no lo vuelvo a intentar, lo he realizado y está mal”, “soy tonto”, “se pone muy nervioso ante el examen o control”, “le pide ayuda para todo”.** Para solucionar el problema deberemos enseñarle a **cambiar las formas de pensar sobre uno mismo al afrontar las tareas.** Mediante la división de la tarea en pequeños pasos o que la familia transmita confianza en que van a progresar, aceptar la dificultad de la actividad, pero no es imposible de solucionar.
- **Si presenta dificultad para mantener y regular el esfuerzo necesario para poder progresar.** Para solucionar el problema deberá supervisar que las ocupaciones favoritas irán después de haber realizado los deberes y el estudio. O pueden provenir de no utilizar estrategias para el estudio, por lo que deberemos enseñarle estrategias de selección, organización, síntesis y transmisión de información. Dedicar tiempo a estudiar todos los días. Comenzar a estudiar por las materias de dificultad media, luego las difíciles y por último las fáciles.



¿CÓMO PODEMOS AYUDAR A NUESTROS HIJOS EN EL ESTUDIO?

1. DÓNDE ESTUDIAR

- * El adolescente debe tener su propio lugar de estudio, con buena ventilación e iluminación. Dispondrá de mesa y silla con respaldo.



- * Los tiempos que vayamos a dedicar al estudio han de coincidir con momentos de

ausencia de ruidos, tanto en el hogar como fuera. No es recomendable que pongan música en estos tiempos.



2. CUÁNDO ESTUDIAR

- * Será conveniente disponer de un horario, creándose el hábito de trabajar a las mismas horas.
- * Debe estudiarse todos los días haya o no haya deberes.

3. CÓMO ESTUDIAR

- * Anotar en la agenda todos los deberes que el profesorado mande para casa.
- * El estudio ha de ser siempre *activo*: utilizando el diccionario, tomando notas, apuntando dudas, haciendo resúmenes y esquemas,...etc.
- * Cuando los escolares tengan que *memorizar lecciones*, los padres y madres los podremos ayudar de la siguiente forma:



1.- Primero, que den un vistazo general y rápido a todo lo que tienen que estudiar: Que miren las preguntas que hay, de que tema se trata, que miren los gráficos e ilustraciones.

2.- A continuación deben hacer una lectura tranquila de todo lo que tienen que estudiar, sin intentar aún memorizar los contenidos.

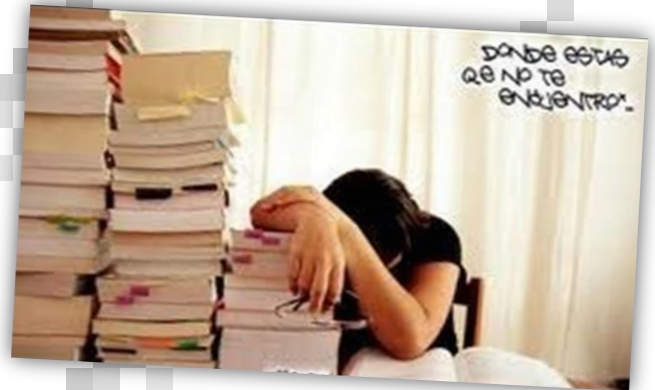
3.- En esta fase ya harán una lectura más reposada, pregunta a pregunta intentando ya asimilar contenidos.

4.- Llegado este momento nosotros debemos preguntarles la lección siguiendo los siguientes criterios:

- Hacer preguntas *cortas y concretas*.
- Las preguntas que se vayan alternando de las distintas partes de la lección.
- No pretender que nos responda de *forma literal* como trae el libro sino con su propio lenguaje.
- Evitar preguntas largas y genéricas y que a poder ser no coincidan con los títulos de los apartados de la lección.
- Nuestro objetivo será comprobar que ha entendido los distintos conceptos y no que lo recita como lo trae el libro aunque no lo entienda.
- Hacer preguntas de *semejanzas y diferencias* (¿En qué se diferencian un desierto y la sabana?)
- Cualquier palabra o concepto que no entienda debe consultarla en el *diccionario*.

- Lo que debe estudiar nos lo debe explicar él o ella, como si fuese el profesor o la profesora.

5.- Procedimientos útiles para que entiendan y memoricen mejor las lecciones serán el *subrayado, el esquema y el resumen* de lo estudiado.



4. QUÉ ESTUDIAR

- Se trabajarán prioritariamente los deberes y tareas pendientes del instituto.
- El que no haya deberes en ciertos días en ningún caso será excusa para no trabajar en la sesión de estudio que nos tenemos marcada. En este caso se puede hacer:
 - Lecturas varias.
 - Repaso de temas anteriores.
 - Plantear los padres y madres ejercicios de repaso y refuerzo de lo que estén dando en el instituto.



5.2 AUTOESTIMA Y ÉXITO ESCOLAR.

¿QUÉ PUEDO HACER PARA MEJORAR LA AUTOESTIMA DE MI HIJO E HIJA?

- No debe utilizar comentarios descalificadores hacia su persona, si quiere enjuiciar algo, delimite el ámbito académico que quiere mejorar en su hijo o hija.
- Cuando tengamos que hacer alguna crítica que sea constructiva, dando pistas orientadas a que mejoren y no a que se sientan incapaces.
- Les podemos ayudar a transformar los fracasos en oportunidades de crecimiento, analizando sus causas, para que al final se conviertan en logros.
- Las correcciones deben ser en positivo, siempre se debe animar y confiar en su éxito. Nunca resaltando sus dificultades o incapacidad.
- Debe subrayar aquello que hace bien, valorar sus cualidades y valorar el esfuerzo.
- Debe enseñarle a dirigirse a sí mismo comentarios positivos, cada vez que haga algo bien: “muy bien, yo solo lo he conseguido”, “cada día me sale mejor”

- También debe ayudarle a encajar los fracasos, entrenándolo en hacerse observaciones del tipo: “Me salió mal pero lo volveré a intentar”, “el error fue debido a...”, “la próxima vez tendré en cuenta...”
- Para ayudar a su hijo o hija a cambiar el discurso de soy incapaz, no sirvo, etc..., tiene que creer en sus posibilidades.
- Tiene que animar a diario a decirse algo positivo sobre sí mismo en relación a los estudios. Por ejemplo: hoy he entendido las explicaciones de matemáticas, en el recreo hemos estado todos los amigos juntos, la profesora de inglés me ha felicitado por el trabajo realizado, etc.
- Vayan como vayan las cosas, con buenas notas o con malas notas, con errores o con aciertos, con diálogos constructivos o con discusiones destructivas, sea como sea, siempre debemos tener un mensaje permanente: Tú me importas, tú me importas. Y se lo podemos decir con palabras, pero también a través de la piel, con un abrazo.

Debemos atribuir el éxito o el fracaso en los estudios a los siguientes ingredientes, todos son importantes: el tiempo, la inteligencia, la suerte, a la planificación, a la estrategia y al esfuerzo personal.





6. IMPORTANCIA DEL APOYO Y LA IMPLICACIÓN DE LA FAMILIA EN EL AJUSTE Y RENDIMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO

6.1 VIAS DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DEL CENTRO

Mejor: colaborar

La familia condiciona, qué duda cabe, la vida del niño, del adolescente y del joven; condiciona su conducta y sus estudios entre otros aspectos. Las relaciones allí establecidas y el nivel de comunicación intrafamiliar determinan, sin duda, en un cierto porcentaje, las conductas que mantienen los adolescentes y jóvenes.

Los estudios en nuestro entorno manifiestan que de un 70 a un 90% de los jóvenes españoles tienen una vida familiar satisfactoria y se encuentran en sus casas felices y confiados. Afirman aprender en su seno los valores básicos de convivencia, confianza, personalidad, afectividad y los más pragmáticos de planificación del futuro y administración de recursos escasos.

Los padres y las madres o representantes legales, como principales responsables que son de la educación de sus hijos e hijas, tienen la **obligación de colaborar** con los institutos de educación secundaria y con el profesorado, especialmente durante la educación secundaria obligatoria. Esta colaboración de las familias se concreta en:

- a) Estimular a sus hijos e hijas en la realización de las actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.
- b) Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.
- c) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del instituto.
- d) Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los institutos de educación secundaria.
- e) Cumplir con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el instituto. Complementariamente, la norma que regula el funcionamiento de los centros educativos establece que las familias tienen **derecho a**:
 - a) Recibir el respeto y la consideración de todo el personal del instituto.
 - b) Participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos.
 - c) Ser informadas de forma periódica sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.
 - d) Ser oídas en las decisiones que afectan a la evolución escolar de sus hijos e hijas.
 - e) Ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos e hijas.
 - f) Ser informadas puntualmente de las faltas de asistencia de sus hijos e hijas al instituto.



- g) Suscribir con el instituto un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- h) Conocer el Plan de Centro.
- i) Ser informadas de las normas de convivencia establecidas en el centro.
- j) Recibir notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas.
- k) Suscribir con el instituto un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.
- l) Recibir información de las actividades y régimen de funcionamiento del instituto, así como de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto.
- m) Recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados en el instituto.
- n) Participar en la vida del centro y en el Consejo Escolar.
- ñ) Utilizar las instalaciones del instituto en los términos que establezca el Consejo Escolar.

Como en las etapas anteriores, la colaboración entre familia y profesorado será muy importante, aunque no es difícil observar cómo durante esta etapa suele darse un descenso en las relaciones de la familia con el centro. Respecto a esta etapa, hemos de resaltar los cambios físicos y psicológicos que tienen lugar en la adolescencia y que con frecuencia son motivo de conflictos generacionales y tensiones con la familia. Por otra parte, suele ser frecuente el fracaso o descenso en el rendimiento académico en alumnos que hasta el momento habían progresado adecuadamente. Por ello, habrá que intervenir a estos niveles. Particularmente, habrá que intensificar estas relaciones en el caso de las familias de alumnos y alumnas con NEE. Planificar el estudio, dominar las técnicas de trabajo intelectual y definir los intereses profesionales son competencias que tendrán que adquirir si no las han desarrollado ya parcialmente. Son cruciales para asegurar el éxito académico y garantizar un tránsito normalizado a estudios post-obligatorios. Los centros de secundaria prestan asesoramiento a los padres y madres y al alumnado a través de especialistas de la orientación.

Por tanto, una colaboración estrecha con el centro tanto individual como colectivamente redundará en la formación personal del hijo e hija y en sus rendimientos escolares de forma positiva. Se trata, pues, de conocer los cauces de participación y utilizarlos de manera óptima.





¡Cuántas opciones! (vías de participación).

Son muchas y variadas las formas posibles de participación en los centros. A continuación aparecen las vías más comunes y extendidas en según qué centros, pues no todas están implantadas y arraigadas por igual:

- **Reuniones generales.** Suele ser habitual una reunión inicial de curso donde se nos informará de normas del centro, procedimientos y pasos a seguir en relación con asuntos como absentismo, apercibimientos por mal comportamiento, recogida de libros de texto, autorizaciones para visitas y viajes, etc. Tendremos la ocasión de conocer al Equipo Directivo del centro, al profesional responsable del departamento de orientación, al Equipo Docente y al tutor o tutora de nuestro hijo o hija.
- **Tutorías: individual y en grupo.** Para mantener una comunicación fluida con el centro y realizar un seguimiento del proceso educativo de nuestro hijo o hija tenemos la posibilidad de contactar personalmente con el tutor o tutora del mismo una vez por semana, previa cita y en horario establecido al inicio de cada curso académico. En determinadas ocasiones, como por ejemplo la organización de una excursión, se realizarán reuniones de tutoría grupales.
- **Tutoría electrónica.** A través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación podemos mantener contacto con el tutor o tutora de nuestro hijo o hija para hacer el oportuno seguimiento de todo el proceso educativo, sólo tenemos que conocer y manejar el programa que cada centro tenga disponible (Pasen, mentor, víaeducativa, e-valor, etc.).
- **Delegados y delegadas de Padres y Madres.** Los padres y madres delegados de curso posibilitan a las familias la participación de una manera ordenada y razonable en la vida escolar, para entenderla mejor y conseguir juntos que nuestros hijos e hijas reciban la mejor educación posible.
- **Asociación de Padres y Madres de alumnos (AMPAs).** En la práctica no siempre se desarrolla, por confusión de funciones, deficiente gestión, y sobre todo, por la poca incidencia que tiene su acción sobre las personas a las que se dirige. No es suficiente el mero voluntarismo de los padres y madres más activos. Son necesarios programas de formación y estímulo por parte del Equipo Directivo de cada centro.
- **Consejo Escolar.** Todos los sectores de la comunidad educativa tienen su representación en el máximo órgano de decisión de los centros educativos. El número de representantes dependerá del tamaño del centro en lo que a grupos o unidades se refiere. Aparte de aprobar planes y proyectos, controlar los presupuestos y gastos y otras más funciones, eligen cada cuatro años a los Equipos Directivos.
- **Escuela de Padres.** Consiste en grupos de acción/reflexión para mejorar la competencia educativa de los padres y madres y propiciar ambientes favorables a los procesos madurativos de los hijos e hijas, en colaboración con el trabajo desarrollado por el profesorado. Su funcionamiento se basa en la actividad voluntaria de un grupo de padres y madres que, asesorados por un técnico especialista (en psicología, trabajo social, pedagogía, etc.) se auto-educan y educan a los demás de una manera democrática y participativa. Existen varios modelos que no son excluyentes.
- **Actividades extraescolares.** Las experiencias de colaboración de las familias con el centro en actividades educativas y programas (fiestas, deportes, biblioteca, revista,



jornadas de bricolaje, etc.) pueden convertirse en elementos formativos. Acercan las familias a las escuelas y mediante un aprendizaje en la acción crean canales de participación. Debe hacerse con proyectos que no desgasten por acumulación de tareas (una persona-una función).

- **Participación en el aula.** Realizada conforme aumente su nivel de implicación, puede convertirse en elemento formativo de los padres y madres. A la vez que ellos aportan su experiencia en determinadas cuestiones, conocen la realidad de un aula y pueden entender mejor el sentido de la acción didáctica de la escuela. La integración de estas aportaciones en la programación de curso y la preparación de las mismas son dos elementos claves para conseguir la eficiencia deseada.



6.2 INFORMACIÓN QUE LA FAMILIA DEBE CONOCER

Me interesa... (Temas de interés):

- **Convivencia.** Como padres y madres, nos interesa la adaptación e integración de nuestros hijos e hijas en la vida del centro, la relación con sus compañeros y compañeras y profesorado en general. Los valores que se transmiten en el seno familiar esperamos que rijan la conducta de nuestros hijos e hijas, pero cuando surge algún conflicto interpersonal hemos de tratar de

solucionarlo por los cauces establecidos por el centro, recurriendo a las instancias existentes que hay en todos ellos: tutoría, jefatura de estudios, departamento de orientación y equipo de mediación, fundamentalmente. Actuar a tiempo evita males mayores.

- **Ajuste personal de la hija o hijo.** En el proceso de desarrollo evolutivo del adolescente, a veces, surgen problemas de ajuste personal (depresión, apatía, anorexia, conductas de riesgo...) que nos preocupan enormemente y nos hacen sufrir en mayor o menor medida, pero hemos de saber que en los centros contamos con especialistas (en psicología, medicina, educadores sociales...) que pueden ayudarnos en todo momento; sólo tenemos que contactar con ellos a través del departamento de orientación.
- **Absentismo.** Uno de los factores más influyentes en el fracaso escolar y abandono prematuro de la escolarización sin obtención del título básico. Como padres y madres, desde que tengamos conocimiento claro de tal circunstancia, hemos de comunicarlo al centro (tutor o tutora y jefatura de estudios) para ponerle remedio lo antes posible. Existe un protocolo de actuación establecido por la administración educativa, pero la colaboración familia-escuela suele ser la actuación más eficaz que, además, evita males mayores.
- **Rendimiento académico.** La preocupación última de todas las familias es el progreso académico de sus hijos e hijas y, por ende, la obtención del título de graduado en ESO como mínimo. Supervisar el horario



de tarde es la primera medida que hemos de adoptar; a partir de ahí, cada situación particular implicará la adopción de medidas diversas, que mejor sería comentar al tutor o tutora y al departamento de orientación del centro.

- **Oferta educativa e itinerarios académicos.** El futuro de nuestros hijos e hijas está por escribir, pero como padres y madres hemos de allanar en lo posible el camino. Una correcta y adecuada información sobre las alternativas que el sistema educativo ofrece es el primer paso. Según el nivel o curso en el que se encuentre vuestro hijo e hija será convenientemente informado por el tutor o tutora y asesorado por el departamento de orientación del centro. En los casos de mayor indecisión es posible realizar un asesoramiento individual con el alumno o alumna y su familia.

Para ayudar a sus hijos e hijas con los estudios y en su desarrollo personal ustedes pueden actuar siguiendo unas recomendaciones generales, por demás, lógicas y sencillas:

- Procurando que descanse el tiempo necesario.
- Ofreciéndole su colaboración, pero sin suplantar su trabajo.
- Aconsejándole una buena organización y planificación del tiempo de estudio.
- Elogiando sus éxitos y logros personales y académicos.
- Creando en casa un clima afectivo y motivador de aprendizajes.
- Valorando positivamente sus limitaciones y defectos.
- No ocultando la información que deba conocer el tutor o tutora.

- Tratando a cada hijo e hija según su modo de ser.
- No comparando nunca los éxitos o fracasos de uno con otro.
- Proponiéndole metas y esfuerzos posibles y realistas.
- Preocupándose de él/ella como persona, no sólo como estudiante.
- Criticando y corrigiendo sus fallos y errores, pero nunca su persona.
- Evitando proyectar sobre su hijo o hija sus propios temores y ansiedades.
- Teniendo una visión positiva de la vida, de las personas y, por supuesto, de su propio hijo o hija.
- Quitando hierro a los problemas familiares o personales.
- Orientándole y nunca imponiéndole opciones a lo largo de su trayectoria académica.
- Respetando las decisiones que tome después de haberles consultado.
- Valorando, ante, sobre y por encima de todo, su felicidad.





6.3. MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON EL CENTRO

Concretando (instrumentos y herramientas tradicionales y TICs):

6.3.1 Agenda escolar. Qué duda cabe que una buena planificación de tareas rentabiliza el tiempo y mejora el rendimiento. Se ha extendido el uso de agendas escolares para estos fines y como canal de comunicación diaria con los padres y madres en lo que a seguimiento de realización de tareas y deberes se refiere. Basta con ponerse de acuerdo con el tutor o tutora correspondiente para concretar el período de seguimiento y actuaciones concretas que se realizarán en cada caso particular. Con determinado alumnado, como por ejemplo alumnado con TDAH, impulsivo, “despistado”, etc. da buenos resultados.



6.3.2 PASEN. Es un módulo que forma parte de SENECA y permite la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa (tutores y tutoras legales, alumnado, cargos directivos y profesorado). Para mantener un flujo de comunicación lo más activo y participativo posible, PASEN cuenta con varias herramientas de comunicación (mensajes, avisos y tablón de anuncios). Además, permite a los padres y madres concertar visitas, ver servicios complementarios que oferta el centro (aula matinal, comedor y actividades extraescolares) y gestionarlos, consultar el horario del grupo de su hijo e hija y las faltas de asistencia, conocer las actividades evaluables, la trayectoria escolar y las notas en una fecha dada.

6.3.3 Compromisos pedagógicos. En determinados casos, la familia, la tutora o tutor y el propio alumno o alumna ven la necesidad de adquirir un compromiso por escrito para lograr unos objetivos respecto al rendimiento en algunas materias. No son válidos en todos los casos ni en todas las situaciones, más bien, requiere un análisis previo del caso particular antes de proceder a su redacción. Todas las partes estarán asesoradas por el departamento de orientación del centro.

Compromisos de convivencia. En otros casos, la conducta general de un alumno o alumna o particular en una materia dada o con algún que otro profesor o profesora o compañero o compañera exige la actuación inmediata para reconducir tal comportamiento y que la convivencia vuelva a la normalidad. El profesorado puede pedir al tutor o tutora correspondiente, después de amonestar verbalmente a un determinado alumno o alumna, que antes de poner un apercibimiento por escrito (“parte”), la familia y él mismo adquieran un compromiso de cambio, de mejora, durante un período de tiempo pactado y con objetivos claros y alcanzables. Como en el caso anterior, ambas partes estarán asesoradas por el departamento de orientación del centro.





Respaldo legal (normativa reguladora de la participación de los padres y madres en la educación):

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación. (BOE 4-7-1985).
- Ley Orgánica 10/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. (BOE 22-4-1999).
- **Decreto 27/1988**, de 10 de febrero, por el que se regulan las APAs de centros docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 1-3-88).
- Decreto 327/2010: ROC_IES. Título III: Las familias. Capítulo único. Arts. 12,13 y 14.
- Orden de convivencia. La ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo.



7. LA FAMILIAS CON HIJOS/AS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Desde hace ya algunas décadas el sistema educativo optó por la integración plena del alumnado con necesidades educativas especiales y sólo un pequeño porcentaje de estos alumnos y alumnas asiste a un aula de educación especial o a centros especiales.

Como bien saben las familias que tienen un hijo o hija con alguna discapacidad o dificultad especial, el sistema educativo tiene una serie de recursos en primaria, que tienen continuidad en la secundaria: aula de apoyo, adaptaciones curriculares, atención del logopeda si fuese necesario, equipos especializados de orientación educativa, etc. Estos recursos tienen como objetivo prioritario la adecuada integración y desarrollo de las capacidades de este alumnado.



En cualquier caso, y para no detenernos en exceso en este punto, los padres y madres deben ponerse preferentemente en contacto con el Departamento de orientación del Instituto para resolver todas aquellas dudas o necesidades a este respecto y será este Departamento el que ponga en marcha las medidas necesarias en colaboración con los tutores y tutoras, profesorado en general y el profesional especializado que deba intervenir.

Como el concepto de necesidades educativas especiales (n.e.e.) es muy amplio y cada familia puede verse afectada por casos muy diferentes, en este apartado vamos a intentar sencillamente dar unas **orientaciones generales de actuación** para las familias que tengan un hijo o hija con n.e.e.

- **Respecto al centro educativo:** existe coordinación entre las orientadoras y orientadores de primaria y secundaria de forma que cuando este alumnado pasa a secundaria, el Instituto ya tiene la información sobre él para poner en marcha las medidas. Incluir informe y dictamen.

Muchos padres ven con temor este tránsito, pero hay que decir que, en la inmensa mayoría de los casos, no es traumático, que los chicos y chicas se adaptan bien y que los padres y madres deben continuar con el seguimiento habitual que hacían de sus hijos e hijas en primaria: visitar al tutor o tutora periódicamente, hablar con los diferentes especialistas del departamento de orientación, si es atendido/a por ellos, y continuar con el seguimiento cercano de la marcha académica. Las familias no deben ver el Instituto como un lugar más frío y despersonalizado para su hijo o hija.

En los centros de secundaria existen dos medidas de atención a la diversidad que no tienen los centros de primaria, que son la diversificación curricular y los Programas de Cualificación Profesional Inicial. El Departamento de Orientación les informará en

el momento oportuno sobre ellos si sus hijos o hijas pueden beneficiarse de esas medidas.

- **Respecto al seguimiento en casa:** las familias deben favorecer siempre los procesos de autonomía y de estimulación máxima, que permitan el mejor desarrollo posible de sus capacidades. Se debe de ayudar pero fomentando la autonomía personal y escolar siempre que sea posible.

No está reñido, si fuese necesario, que junto con las medidas que se adopten en el centro educativo, las familias cuenten con la ayuda de un profesional que guíe sus actuaciones.

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía tiene editadas unas guías sobre diferentes discapacidades que tienen muy buena calidad y que pueden ser de mucha utilidad tanto a los profesionales de la educación como a las familias. Estas guías se encuentran en los centros educativos y también se pueden descargar de la página web de la Consejería.